

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA: EDICIONES SALUD ES S.A.

PERIODO: Enero 1 – Diciembre 31, 2006

FECHA: Quito 23 de enero de 2007

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

He realizado el examen sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como la aplicación de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores de la empresa EDICIONES SALUD ES S.A.

El examen incluyó la aplicación de normas de auditoría generalmente aceptadas que permiten la revisión, análisis y verificación física de todas las disposiciones legales aplicables a las compañías anónimas así como de todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Los administradores de la compañía EDICIONES SALUD ES S.A. han cumplido con todas las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas sin que existan observaciones de importancia que deban ser reveladas, por tanto sus operaciones se han desarrollado dentro de los parámetros estipulados por la ley.

COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

He realizado el examen para determinar las deficiencias de control interno dentro del normal desenvolvimiento de la compañía EDICIONES SALUD ES S.A. durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

El examen fue ejecutado a través de cuestionarios y pruebas de cumplimiento de los procesos y funciones del personal de la Compañía, lo cual ha permitido determinar las deficiencias de control interno de cada área.

En general el sistema de control interno de la Compañía EDICIONES SALUD ES S.A. brinda las garantías suficientes para la generación de una información confiable, se ha aplicado adecuadamente un plan estratégico para la distribución de funciones y sistematización de procesos que permiten optimizar las tareas y agilizar el flujo de información.

OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He realizado el examen del Balance General al 31 de diciembre del 2006 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 de la Compañía EDICIONES SALUD ES S.A.

El examen se lo realizó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas que incluyen la verificación, análisis y observación de las cuentas presentadas en cada uno de los estados financieros.

Los estados financieros de la Compañía EDICIONES SALUD ES S.A. presentan razonablemente las operaciones y resultados del año 2006 en todos sus aspectos



importantes y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía presenta mensualmente sus estados financieros a los administradores y en consecuencia cumples informar que en todos los aspectos importantes, los administradores desarrollan sus funciones apegados a las políticas internas de la Compañía y a las normas y regulaciones vigentes en el Ecuador, cumpliendo con el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

COMENTARIO SOBRE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

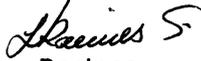
Ediciones Salud ha venido realizando importantes cambios a sus operaciones los que le han permitido posicionarse en el mercado. El éxito comercial durante la etapa de transición aún no ha alcanzado las expectativas planteadas, lo que se refleja en un equilibrio frágil, sin embargo, y aun cuando las ventas han sido limitadas, la venta de servicios de edición en los que la empresa es especialmente sólida, han permitido cubrir los gastos de operación del presente ejercicio con un pequeño margen de utilidad que auguran mejores resultados en los próximos años.

Se han implantado ya estrategias comerciales que permiten que los programas de actualización médica continua sean apreciados y valorados por todos los profesionales de la salud, las instituciones docentes y sanitarias tanto públicas y privadas del país.

Este proceso ha requerido la creación de nuevas unidades de negocio e inversión en las áreas de comercialización y ventas de la compañía con el fin de alcanzar las metas propuestas.

Merece especial reconocimiento la colaboración y entrega de información clara y oportuna por parte de los administradores hacia el Comisario para realizar todos los exámenes respectivos y previos a la presentación de este informe.

Atentamente,


Luz Racines
COMISARIO
EDICIONES SALUD E.S. S.A.